

# PROYECTO DOCENTE

## HISTORIA ECONÓMICA DEL TRABAJO

Curso: 2025/26

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2009/10
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias del Trabajo
<b>Nombre Asignatura:</b>	Historia Económica del Trabajo
<b>Código:</b>	5290018
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
<b>Departamento/s:</b>	ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

### PROFESORADO

---

**Palencia García, Aída**

aidapg@euosuna.org

Tutoría: Lunes - 17.30h a 18.30h

-

-

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

- Desarrollar una visión general de la historia económica del trabajo en la contemporaneidad.
- Exponer la relación y los efectos de los fenómenos económicos sobre los mercados de trabajo.
- Plantear el origen y desarrollo de los sistemas de relaciones laborales en función de su entorno económico.
- Plantear las diferentes modalidades de capitalismo y los modelos alternativos.
- Abordar la importancia económica del trabajo humano como fundamento de los cambios históricos.

Competencias específicas:

1. Identificar los rasgos básicos del capitalismo industrial y su relación con el factor trabajo.
2. Comprender los fenómenos económicos y su repercusión sobre los mercados de trabajo y, en su caso, los sistemas de relaciones laborales.
3. Identificar las diferentes etapas económicas de la contemporaneidad, sus hitos más relevantes, y sus características básicas.
4. Identificar la influencia de la política económica en relación con el punto anterior y sus repercusiones en las relaciones laborales.
5. Conocer las propuestas alternativas a la organización capitalista del trabajo.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Comunicación oral en la lengua nativa

Comunicación escrita en la lengua nativa

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Habilidades en las relaciones interpersonales  
Habilidades para trabajar en grupo  
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad  
Compromiso ético  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica  
Habilidades de investigación  
Capacidad de aprender  
Capacidad de generar nuevas ideas  
Liderazgo  
Comprensión de culturas y costumbres de otros países  
Habilidad para trabajar de forma autónoma  
Planificar y dirigir  
Inquietud por la calidad

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE I. EL TRABAJO EN LA ECONOMÍA LIBERAL, 1800-1880.

BLOQUE II. EL TRABAJO EN LA ERA DEL NACIONALISMO ECONÓMICO, 1880-1940.

BLOQUE III. EL TRABAJO EN LAS DÉCADAS CENTRALES DEL SIGLO XX.

BLOQUE IV. EL TRABAJO BAJO EL SIGNO DE LA FLEXIBILIZACIÓN, 1980-2012

## **RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

---

Bloque I. El trabajo en la economía liberal, 1800-1880 (7 sesiones: clases de teoría + prácticas).

Bloque II. El trabajo en la era del nacionalismo económico, 1880-1940 (7 sesiones: clases de teoría + prácticas).

Bloque III. El trabajo en las décadas centrales del siglo XX (8 sesiones: clases de teoría + prácticas)

Bloque IV. El trabajo bajo el signo de la flexibilización, 1980-2012 (8 sesiones: clases de teoría + prácticas)

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD	HORAS
Clases Teórico/ Prácticas	(60 horas)

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

El estudiante podrá elegir entre dos opciones: evaluación continua y examen final.

La elección entre las dos opciones de evaluación no es excluyente.

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá acreditar la asistencia al 80% de las clases, haber entregado el 80% de las actividades prácticas y el 80% de los resúmenes de las lecturas obligatorias.

Evaluación continua.

a) La evaluación se estructurará en dos partes:

1. El 40% de la nota se evaluará sobre las actividades prácticas que desarrollen los estudiantes durante el curso. La participación activa en las sesiones de comentario de las

actividades prácticas será valorada especialmente.

2. El 60% restante de la nota se evaluará mediante prueba escrita sobre la materia propuesta en el programa de la asignatura y las lecturas obligatorias, que se realizará de forma presencial en el período docente. Se valorará la precisión, la capacidad de síntesis y el discernimiento de las cuestiones fundamentales de la disciplina.

b) La estructura de la prueba escrita constará de tres preguntas referidas a las explicaciones del temario y las lecturas obligatorias:

1 pregunta TEMA cuyo contenido sea a desarrollar, electiva entre dos.

2 preguntas cortas obligatorias.

c) Para la realización de la prueba escrita los estudiantes dispondrán únicamente de los folios donde constarán las preguntas.

d) Para ser declarado Apto en el sistema de evaluación continua de la asignatura, la calificación final deberá alcanzar el umbral mínimo de 5 y resultará de la combinación de los resultados obtenidos en la prueba escrita y en las actividades prácticas debiendo alcanzar la nota de 5 sobre 10 ambas partes por separado para poder aprobar la asignatura.

Examen final

a) En todas las convocatorias oficiales la evaluación se efectuará de forma presencial, el

día, hora y aula señaladas por el centro, mediante un examen escrito que se compondrá de

preguntas referidas a todos los contenidos de la asignatura establecidos en el Plan de

Organización Docente (temario, lecturas obligatorias y actividades prácticas).

b) La estructura del examen constará de cuatro preguntas:

1 pregunta TEMA cuyo contenido sea a desarrollar, electiva entre dos y valorada con un

máximo de 4 puntos

3 preguntas cortas obligatorias valoradas cada una de ellas con un máximo de 2 puntos.

c) Para la realización de la prueba escrita los estudiantes dispondrán únicamente de los

folios donde constarán también las preguntas.

d) Para ser declarado Apto en la asignatura la calificación del examen deberá alcanzar la

nota de 5 sobre 10 puntos

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Adaptación a las necesidades del alumnado con requerimientos específicos

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

Clases teóricas

Clase magistral del profesor sobre el temario propuesto. Problemas que son planteados y aclarados de forma básica para que el alumno pueda resolverlos con las fuentes y recursos de la asignatura.

Presentación de estadísticas y textos en clase objeto de comentarios y debate.

Lecturas recomendadas. Estudio de la materia por parte del alumno.

Actividades Complementarias

Propuesta de lecturas, comentarios de texto, documentales, etc. Se plantearán en las horas presenciales, para que el alumnado las trabaje y/o presente trabajo sobre las mismas.

En las horas presenciales se hará una puesta en común individual o colectiva de los resultados alcanzados, que será objeto de debate en forma de seminario.

### **HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE**

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

### **CALENDARIO DE EXÁMENES**

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

### **TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

Pendiente de Aprobación

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

MANUAL:

ARENAS POSADAS, C. (2003), Historia Económica del Trabajo. Siglos XIX-XX, Madrid, Tecnos.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA:

ARENAS POSADAS, C., FLORENCIO PUNTAS, A. y PONS PONS, J. (2001), Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea, Sevilla, Mergablum.

BALDWIN, P. (1992), La política de solidaridad social. Bases sociales del Estado del Bienestar europeo, 1875-1975, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

BERNAL RODRÍGUEZ, A. M., COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. (2008), Sevilla, de los gremios a la industrialización, Sevilla, Universidad de Sevilla.

BORDERÍAS, C. et.al. (1994), Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Barcelona, Icaria.

CABRERA, M. y DEL REY, F. (2002), El poder de los empresarios, Madrid, Taurus.

CHANDLER, A. (1988), La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

COOPER, C. M. (1988), Economía, tecnología y empleo: el impacto del cambio tecnológico en el mercado de trabajo, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CORIAT, B. (1982), El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Madrid, Siglo XXI.

DUNLOP, J. (1978), Los sistemas de relaciones laborales, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

DUNLOP, J. T. y GALENSON, W. (1985), El trabajo en el siglo XX, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

FLORENCIO PUNTAS, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. (2003), ¿El mercado de trabajo en la Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: intervencionismo o contratación?, en Historia Agraria, núm. 30, pp. 63-85.

FUJI, G. y RUESGA, S. M. (Coords.) (2004), El trabajo en un mundo globalizado, Madrid,

Pirámide.

GALÁN GARCÍA, A. (Coord.) (2000), La intervención pública en las relaciones laborales,

Madrid, Tecnos.

GALLEGO, E. (2009), Historia breve del mercado de trabajo, Madrid, Ecobook.

GEARY, D. (comp.) (año), Movimientos obreros y socialistas en Europa, antes de 1914, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

GORDON, D., EDWARDS, R. y REICH, J.M. (1986), Trabajo Segmentado, trabajadores divididos: la transformación histórica del trabajo en Estados Unidos, Madrid, Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social.

HAMMOND, J. L. y HAMMOND, B. (1987), El trabajador de la ciudad, Madrid, Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social.

HERRERO, M. (Coord.) (2003), Sociedad del trabajo y sociedad del conocimiento en la era

de la Globalización, Buenos Aires, Prentice-Hall.

HOBBSAWN, E. (1987), El mundo del trabajo, Barcelona, Crítica.

JODAR, P. y MARTIN, A. (1983), Crisis económica y relaciones industriales, Madrid, Zero.

MADDISON, A. (1991), Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas, Barcelona, Ariel.

MORENO FERNÁNDEZ, J., GÓMEZ URDAÑEZ, G. y GALÁN GARCÍA, A. (2003), Materiales para la historia de las relaciones laborales, Madrid, Tecnos.

MOULIER-BOUTANG, Y. (2007), De la esclavitud al trabajo asalariado, Madrid, Akal.

RECIO, A. (1997), Trabajo, personas, mercados. Manual de economía laboral, Barcelona,

Icaria-Fuhem.

SOLOW, R. M. (1992), El mercado de trabajo como institución social, Madrid, Alianza.

SUDRIÀ, C. y FELIÚ (2010), Introducción a la historia económica mundial. Valencia, Universitat de València.

TOHARIA, L. (Comp.) (1999), El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones, Madrid, Alianza.

THOMPSON, E. P. (1987), La formación de la clase obrera en Inglaterra, 2 vols.,

Barcelona, Crítica.

VALDALISO, J. y LÓPEZ, S. (2000), Historia económica de la empresa, Madrid, Alianza.

VAN DER LINDEN, M. (2006), Historia transnacional del trabajo, Alzira, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ZAMAGNI, V. (2001), Historia Económica de la Europa Contemporánea, Barcelona

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

---

A través de la plataforma virtual se proporcionará a los estudiantes material adicional como presentaciones, lecturas y legislación específica en su caso